

Los católicos belgas

Los periódicos belgas y franceses dedican largos comentarios al triunfo brillantísimo que acabaron de obtener los católicos de aquella nacionalidad. Y por cierto que al hacerlo, como observa muy oportunamente nuestro estimado colega madrileño *El Debate*, ofrecen pruebas de una imparcialidad en España totalmente desconocida, no por los periodistas, sino por las empresas periodísticas.

Los propios diarios liberales de ambas naciones ponderan la magnitud del triunfo de los católicos.

Seis votos de mayoría presentaban en las pasadas Cortes. Ahora tienen diez y seis sobre todas las oposiciones reunidas.

Y esto, que por sí solo significa y vale mucho, si se considera relativamente, y advertidas todas las circunstancias, se agiganta en colosales proporciones.

En efecto, el pueblo belga, al votar a los católicos, no se decidía por lo desconocido; no era el sufragio suyo comparable al gesto del enfermo que cambia de postura a ver si por acaso en la nueva encontrase alivio. No. Puesto que los católicos llevan treinta y tantos años en el Poder, y, por ende, su gestión gubernamental y administrativa ha podido ser suficientemente experimentada. Los votos, pues, que han robustecido al partido católico en el Gobierno, son otros tantos aplausos a su gestión, que, por otra parte, ha elevado a Bélgica al grado de prosperidad industrial, comercial, económica, artística y literaria en que ahora florece.

Además, las elecciones próximo pasadas se convocaron cuando el partido católico acababa de anunciar que, de proseguir rigiendo la cosa pública, promulgaría una ley de subvención proporcional a los Centros de enseñanza privada, ley favorabilísima altamente para las escuelas congregacionistas, y muerte de la enseñanza neutra, ya muy menguada y enteca.

Por otra parte, al obtener la resonante victoria que vamos detallando los católicos, sus enemigos, liberales y socialistas, hasta entonces aliados, se dividieron y enemistaron y chocaron entre sí ruidosamente.

Y por si todo lo dicho fuera poco, todavía se han visto precisados a reconocer, tiros y troyanos, que las elecciones han sido un dechado de legalidad, corrección, sinceridad y buen orden; y confesar que los católicos no han hecho presión ninguna ni válido de alguna trampa. Si exceden en 16 puestos, es porque ellos lo han merecido, y el pueblo lo ha querido.

Antes de concluir, una consecuencia que se cae de su propio peso, un tópico casi que sólo por la persistencia con que es afectadamente ignorado por los sordos que no quieren oír, es preciso continuar empleando.

Se ha querido, y se quiere presentar al catolicismo como rémora, é impedimento dirimente, del progreso material.

Pues ahí lo veís: es absoluta y radicalmente falso: en Bélgica todo el ingente progreso material, que coloca a la pequeña nación a la cabeza de Europa, ha nacido, crecido y logrado último punto y acabada perfección bajo la dirección, iniciativa, poder, impulso, leyes y prácticas de los católicos.

Y ahora, el reverso: Cien años, por la cuenta más corta, ha que gime España, aplastada por el liberalismo; en esos cien años, los liberales, por confesión propia, nos han arrastrado a la zaga del mundo; en ella nos embarrancan, y cada minuto, con nuevos obstáculos amontonados, impiden que avancemos, que progresemos, que vivamos...

La vía marítima

Con motivo del telegrama recientemente recibido del director general de obras públicas, en las oficinas de la Junta de obras del puerto se han activado los trabajos para terminar el proyecto de vía marítima de nuestra capital.

El ingeniero señor Cervantes se dirigió ayer al delegado de Hacienda, pidiéndole unos datos relativos al amillaramiento de las fincas que han de explotarse para el tendido de la nueva vía, datos que una comisión del Circulo Mercantil adquirió espontáneamente, sobre el terreno, y hubo de facilitar después al señor Prosper.

Este, luego de confrontarlos enviando dichos datos mañana mismo al señor Cervantes, quien ha ofrecido dejar terminado el proyecto el sábado próximo.

La peregrinación a Tierra Santa y Roma

Judea.—Monte Olivete.—Getsemani.—Arribo a Civita-Vecchia.

Admirados, absortos estábamos todos los peregrinos por la festividad y lujo de las mezquitas, en particular por la de Omar, cuando regresamos para comer Casa Nova.

Cuando terminamos ya nos esperaban los coches que habían de conducirnos al

Por telégrafo y teléfono

Crónica de las Cortes

SENADO
Sesión del sábado
Madrid, 15.—A las cuatro menos veinte minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos y ocupa el banco del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda.

En los oscuros hay sólo veinticuatro senadores y las tribunas están desiertas.

Orden del día
Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

Es tomada en consideración una proposición de ley, relativa a la adición de varios artículos al Código penal.

Seguidamente se discute el dictamen referente al proyecto de órdenes extraordinarios pedido por el ministerio de Fomento.

Se aprueba el proyecto y también el crédito pedido para describir los balnearios de Gerona.

Asimismo se aprueban los pedidos por los ministerios de Marina y Guerra.

El señor Mateos pide datos sobre los proyectos de admisión temporal de tejidos.

Seguidamente de señalarse el orden del día para la sesión del lunes, se levanta la de hoy a las cuatro y media de la tarde.

CONGRESO

Sesión del sábado
Madrid, 15.—A las tres y diez minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones y se sientan en el banco azul el jefe del Gabinete, señor Canalejas, y los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Fomento, señores Barroso, Alba y Villanueva.

Proyectos
Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Fomento, que viste de uniforme, sube a la tribuna para leer varios proyectos, entre ellos, el de ferrocarriles secundarios.

Preguntas y respuestas
Entrase en el turno de preguntas y respuestas.

El señor Soriano es queja de que no se encuentra en la Cámara el ministro de la Guerra, a quien proponía hacer varias preguntas.

Pide distintos expedientes y denuncia algunos atropellos cometidos en Córdoba por los amigos políticos del señor Barroso.

Se ocupa, finalmente, de la dimisión del alcalde de Bilbao, asegurando que la ha presentado por no estar conforme con el proceder del Gobierno.

Contéstale el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, diciendo que desconoce el asunto de la dimisión del alcalde de Bilbao, y le anuncia que el lunes próximo le responderá.

El ministro de la Gobernación ofrece al señor Soriano enterarse de las denuncias de caciquismos, asegurando que castigará a los culpables.

El señor Arcecha interviene en la discusión, defendiendo al alcalde de Bilbao.

El señor Soriano rectifica y trata de la venta del cuadro de Van der Goes, de Monforte.

Interviene el señor Burell.

El jefe del Gobierno declara que lo publicado por *«El Diario de Cádiz»* no es el dictamen del Consejo de Estado en esta cuestión.

Trata extensamente de ella, considerando en su aspecto jurídico.

El señor Burell rectifica.

LO DE ALMERIA

Con este epígrafe hemos leído lo siguiente en el número de *La Correspondencia de España* que ayer tarde recibí en nuestra ciudad:

«Las cuestiones de Almería, según noticias particulares, han sido felizmente terminadas. Sostenidas éstas por la Cámara de Comercio, Circulo Mercantil, Ayuntamiento, Diputación y masa general de aquella capital, encontraron eco en el Gobierno, merced principalmente al empuje del diputado por la circunscripción de don Leopoldo Sarrano, consiguiéndose de los Poderes públicos la mayoría, en todas de las peticiones formuladas contra la Compañía de los Ferrocarriles del Sur. Nos felicitamos de que la normalidad haya sido restablecida en dicha capital con el logro de las aspiraciones de los almerienses, mantenidas por éstos con tan regular. Así nos encontramos en las lanchas para salir a tierra después de amarar nuestro barco al vor a la tripulación española, un «Viva España!» fué el saludo que nos hicieron, el cual resonó en la bahía.

A las 2 y 20 minutos tomamos el tren que nos había de conducir a Roma, a donde llegamos a las 4 y media de la tarde.

A. S.

INTERESES LOCALES

Conformes y en desacuerdo

Coincidimos con *El Radical* y *El Popular* en que hay que insistir en la campaña empezada para que el Gobierno preste a la provincia de Almería toda la atención que las necesidades y los derechos de este país exigen; coincidimos en que si esta atención no se nos concede en la medida necesaria, dentro de lo posible y de lo legal, y dentro, así mismo, del espacio de tiempo que prudentemente se considere indispensable, estará muy justificada que de nuevo se exterioricen nuestras enérgicas protestas, en la forma que aconsejen las circunstancias; y coincidimos también, de modo especial, con el segundo colega aludido, en que antes que otra cosa debemos ser almerienses.

Coincidimos, pues, en lo esencial, con ambos diarios; pero estamos en desacuerdo, lamentándolo, con *El Radical*, en lo que se refiere a la normalización de las funciones municipales y provinciales, extremo en el que nos parece que este periódico discrepa de su correligionario *El Popular*, sin justificarse, en nuestro humilde juicio, que valore su actitud.

Hay, por lo tanto, en el estado de la Prensa almeriense, y por lo que respecta al punto enunciado en las precedentes líneas, un solo periódico discrepante: *El Radical*. Los demás, y celebrémoslo, seguimos enlazados, dentro de la coincidencia patriótica originada por la común aspiración de que no continúen siendo atropellados los derechos de nuestra provincia.

«Tiene razón *El Radical*, a quien de paso le recordaremos que nosotros sólo somos órganos de nosotros mismos, para sostener que los concejales dimisionarios no deben reintegrarse en sus cargos? La respuesta a esta pregunta anticipábalas ayer *El Popular* en su artículo de entrada, al exponer, coincidiendo con la *INDEPENDENCIA*, que entre Almería y el Gobierno se ha concertado un armisticio, y a lo que un armisticio obliga no lo ignora el periódico republicano de la calle de los Reyes Católicos.

No creemos preciso más extensas consideraciones, para contestar a la alusión con que ayer nos distinguió *El Radical*.

LA DEL SUR

UN SACO MISTERIOSO

Ocaña 15 de Junio de 1912.

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy respetable señor mío: Ruego a usted como corresponsal que soy de su ilustre diario, haga público en el mismo el siguiente caso, por ser digno de publicidad en las presentes circunstancias.

Con fecha cuatro del actual, fué facturado en la estación de Benahadux con destino a la de Doña María, por don José Benavente Bartrán, un saco de cal en piedra con peso de 45 kilogramos.

El talón resguardo de dicha mercancía llegó a este pueblo el 5, y el plazo para retirarla expiraba el 7, cuando me apresuré a efectuarlo, y grande fué mi sorpresa al ver que la cal no había llegado. Esperé, y el día 9 volví a la estación, pero... ¡que si quiere! El digno jefe de la misma, se apresuró a telegrafiar a Fianza, por si acaso... había pasado de la de su destino, pero... como antes. Ni en aquella ni en ninguna de las de la línea. Calma y esperar.

Ayer me decidí a usar de mis derechos y mandé el último recado para ver si había llegado la repetida mercancía. Dijeron que no, y he tenido que desistirme de mis propósitos y mis derechos; porque comprendo me ha de costar más caro el collar que el perro.

Y pregunto: ¿Es que la poderosa Compañía del Sur, por tratarse de pequeñas mercancías y de pobres consignatarios arrinconados en los más miserables pueblos de la provincia, ha de abusar así? ¿No ha podido averiguar donde se encuentra la mencionada mercancía, en tan corto trayecto?

A la consideración de usted dejo, señor director, los comentarios del caso.

Entre tanto, y con gracias anticipadas, queda a sus órdenes su más at. y seguro servidor q. l. b. l. m.

JUAN HERRÁNDEZ OCAÑA.

Pues, los comentarios del caso, el caso mismo los refleja. No hay que escribirlos.

DEL DIA

La normalidad municipal

La vuelta del alcalde y concejales dimisionarios desde el día cinco, al Ayuntamiento, es ya una realidad próxima.

El Gobernador civil envió ayer un oficio al señor Moreno Gallego, comunicándole que ha declarado sin validez legal la dimisión que en la citada fecha suscribieron el alcalde y ediles almerienses, y mandando que continúen éstos en el ejercicio de sus funciones.

Mañana, pues, se reunirá el Ayuntamiento para tratar de los asuntos incluidos en el orden del día que en otro lugar de este número publicamos.

Parece que a la sesión concurrirán todos los ediles liberales y conservadores.

Los republicanos se dice que tienen el propósito de no volver al Ayuntamiento hasta consultar con sus electores.

DEL AYUNTAMIENTO

Orden del día
Mañana celebrará sesión el ayuntamiento, habiéndose señalado el siguiente orden del día:

Providencia del señor gobernador civil declarando sin validez legal la declaración de dimitir sus cargos formulada por los señores concejales en cinco del actual, y mandando que continúen en el ejercicio de sus funciones.

Real orden de 18 de Mayo último resolviendo las reclamaciones presentadas contra la validez de las elecciones municipales celebradas en 12 de Noviembre último y contra la capacidad de algunos concejales electos.

Posición de los señores concejales electos por el distrito octavo. (Afuera).

Oficio del arrendatario del arbitrio sobre carruajes, interesando la devolución de la fianza.

Acuerdo de la Excelentísima Diputación provincial aceptando la cesión de los barracones del Manicomio.

Relación de lo recaudado en el mes de Mayo último por recargo del impuesto de timbre sobre billetes de espectáculos públicos.

Decreto del señor gobernador civil autorizando la modificación introída en el presupuesto vigente de la partida consignada para pago de haberes al arquitecto municipal.

Almería y sus aguas subterráneas

El propietario de la hidráulica de nombre señor Morán, famoso por sus descubrimientos de manantiales en toda la Península, durante 30 años de laboriosos trabajos, ha llegado esta madrugada a nuestra capital para descansar unos días en tan raras tareas.

Según nos dice, procede de la cuenca del Almoraz, en donde tiene hechos diferentes alumbraamientos, y entre ellos un sortidor de aguas artesianas en Cantoria. Otro día nos ocuparemos extensamente de asunto tan importante para nuestra provincia, y en tanto toda persona o entidad que desee datos y consultas puede acudir a su domicilio, Hotel Continental, seguros de salir complacidos en cuanto les interese saber sobre aguas subterráneas, sin que por sus molestias cobre ni acepte remuneración alguna.

El asunto Ferrer

Los discursos de La Cierva
Madrid, 15.—Comunican de París que ha sido repartida una copiosa edición de un folleto editado en Madrid con los discursos traducidos al francés, que el ex ministro señor La Cierva pronunció en el Congreso sobre el asunto Ferrer Guardia.

El folleto ha sido enviado a los centros obreros, a los periódicos y a los diputados.

Los médicos titulares

Después de la Asamblea
Ya habrá visto el señor gobernador que no era vana palabrería la nuestra, cuando decíamos que al fin y a la postre tendrían que venir a la capital los médicos de la provincia de Almería, a protestar ante su autoridad y ante el gobierno de la nación del abandono en que los alcaldes los tienen en cuanto a pagos se refiere.

Ya se habrá convencido por sí mismo que dicha clase está resuelta a todo, porque ni quiere, ni puede, ni debe, continuar un momento más bajo una tutela que tan mal los trata y que tanto perjudica sus intereses.

Decíamos que el remedio era de urgente aplicación en el enfermo que agoniza y su indicación era vital, que las necesidades de la vida son constantes, imperiosas é inaplazables y no se puede decir «mañana haremos esto», «pensamos hacer lo otro».

No. El remedio, sea cual fuere, hay que aplicarlo rápidamente.

Los titulares han regresado a sus hogares llenos de esperanza con las frases halagadoras oídas de sus labios y las promesas de enérgicas medidas ofrecidas para obligar a los alcaldes al cumplimiento de tan sagrado deber.

Pónganse, pues, en práctica ya, y que vean realizadas sus esperanzas.

No le extrañe insistamos en la campaña emprendida, pero tememos que otras altas preocupaciones le hagan olvidar la palabra dada a los titulares de la provincia de Almería.

Nuevas menedas

Dice nuestro querido colega de Madrid *El Universo*:

Parece que el señor Navarro Reverter se propone implantar en breve la moneda de níquel para reemplazar en parte, a título de ensayo, la moneda de cobre. A este fin ha comisionado a un ingeniero español muy experto que estudie en las principales Fábricas de moneda de Europa el mejor sistema de acuñación. Por lo visto, el ministro de Hacienda abandona por completo sus ideas y procedimientos antiguos para soñar plata.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA **FRANCESCA** saldrá del puerto de Almería el día 19 de Junio de 1912, para **BUENOS AIRES** con escalas en Tenerife, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases. Comida a la española.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes su Censuquero M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59



Vida local

En el tron de esta madrugada regresará a Almería, después de haber asistido a la peregrinación a Tierra Santa, nuestro distinguido amigo y colaborador el presbítero don Antonio Salas Ramallo.

He marchado a Abrucena el presidente del Circulo Mercantil, don José Sánchez Entrona.

El joven don Emilio Orozco Campos marchó ayer a Madrid.

Ha regresado a Granada el secretario de Sala de aquella Audiencia territorial, don Juan José Pardo de la Torre Ayllón.

Ha regresado de Granada el conocido minero don Gregorio Juaristi.

Para la corte salió ayer mañana en el tren correo, la señora viuda del teniente

coronel de Caballería don Gil Guerra Puerta, acompañada de su hijo don Ricardo.
Hoy saldrá para Canjáyar el abogado don Manuel Estevan Navarro, en unión de su señora.
Para New York salió ayer M. Benckan, socio de la casa corredora de frutas Brown and Saccamb.
Han marchado á Madrid el director general de la sociedad minera The Sorica, Mr. Malcolson y el representante de la misma en esta capital don Francisco Roda Spencer.

VIDA POLITICA

Canalejas
Madrid, 15.—El jefe del Gabinete, señor Canalejas, no recibió hoy á los periodistas.
El presidente estuvo en el ministerio de la Gobernación, para enterarse de las noticias recibidas de provincias.
Desde la Gobernación marchó el señor Canalejas á su domicilio particular, para estudiar la forma de concordar en el problema canario.

Las negociaciones

Madrid, 15.—En los centros oficiales comunicaron hoy á los periodistas que en Melilla no corre novedad.
Asegúranse que en cuanto se firme el tratado franco español sobre Marruecos, comparemos Tetuán.

La «Gaceta»

Madrid, 15.—La «Gaceta» publica hoy un real decreto del ministerio de Fomento, suprimiendo las empujadas temporales en las jefaturas de Obras públicas.

Dictámenes

Madrid, 15.—La Comisión del Congreso que estudia el proyecto reformado de los derechos pasivos, ha emitido dictamen, proponiendo que disfruten integramente los sueldos los herederos de los funcionarios públicos que mueran á consecuencia de enfermedades contagiosas, en el cumplimiento de su deber.
La Comisión de Presupuestos de dicha Cámara ha dictaminado favorablemente las primas de navegación de 1910 y 1911, y otro crédito para premios de construcción.

Proyectos

Madrid, 15.—En la sesión esta tarde celebrada por el Congreso, el ministro de Fomento, señor Villanueva, leyó un proyecto de ley de aguas, reglamentando las concesiones y aprovechamientos, otro reformando la ley de caza, distándose preceptos protegiendo las pelomas campesinas y domésticas, y otro segregando del ferrocarril de Pontevedra el de Lalia.

Aplicación

Madrid, 15.—Ha sido ampliado hasta el día 25 próximo el plazo para la información sobre el proyecto de recompensas militares.

Las carreteras

Madrid, 15.—El próximo lunes se leerá en el Senado el dictamen sobre el proyecto de siete mil kilómetros de carreteras.

El Consejo de Estado

Madrid, 15.—El martes próximo se reunirá el pleno del Consejo de Estado, para discutir á los señores salientes.

Un dictamen

Madrid, 15.—La semana venidera dictaminará la Comisión correspondiente del Senado, sobre la venta del monte Urgull, de San Sebastián.

García Prieto

Madrid, 15.—El ministro de Estado, Marqués de Albuñeras, no asistió hoy á la sesión del Congreso, para intervenir en la discusión del presupuesto de su departamento, por hallarse gravemente enfermo en su hija María.

Soriano

Madrid, 15.—Esta noche ha marchado á Puerto Rico el diputado republicano señor Soriano, para tomar parte en el mitin que allí se celebrará mañana.

De Marina

Madrid, 15.—La Comisión de Presupuestos del Congreso ha dictaminado hoy favorablemente varios créditos extraordinarios pedidos por el ministerio de Marina, para la adquisición de proyectiles con destino á los buques de nuestra escuadra.
Dice que el Gobierno se propone aprobar antes del día 25 del actual el plan de futuras construcciones navales, con nuevos tipos de buques de combate, dando cuenta á la Comisión del proyecto antes de celebrarse.

Junta nacional

Madrid, 15.—En breve se reunirá la Junta de actas nacional.

Los presupuestos

Madrid, 15.—El próximo lunes comenzarán á discutirse en el Senado los presupuestos generales.

Los radicales

Madrid, 15.—Esta tarde reuniéronse los diputados radicales en el domicilio del jefe del partido, señor Lerroux.
Formulada la entrevista facilitaron á la prensa una extensa nota oficial, en la que se dice que fué acordado dirigirse á sus correligionarios, recomendándoles el respeto á la tribuna, en aras

de la unión de los republicanos; organizar un mitin contra el nuevo proyecto de escuadra, y celebrar mañana otra reunión, para redactar un manifiesto al país.

Las mancomunidades

Madrid, 15.—La Comisión del Congreso que estudia el proyecto de mancomunidades, ha redactado el dictamen hasta el artículo 5.
El primero dispone que compete al gobierno la iniciativa de autorizar á las diputaciones y ayuntamientos, para que se mancomunnen.
El segundo reconoce el ejercicio de la mancomunidad.

Se prohíbe el «peja»

Madrid, 15.—El presidente del Senado, señor Montero Ríos, ha recomendado á los señadores que se abstengan de asistir á las sesiones de esta Cámara, con sombrero de peja.

El ayuntamiento de Melilla

Madrid, 15.—El Gobierno ha recibido favorablemente informada por el general Aldave, la petición del vecindario de Melilla, para que en esta plaza se constituya un ayuntamiento.

La Exposición Universal

Madrid, 15.—En el ministerio de la Gobernación se ha reunido hoy la Junta magna para tratar de la proyectada Exposición Universal de Madrid, el año 1916.
Asistieron los señores Canalejas, Barrios, Villanueva, Alba y otras personalidades.
Hablaban el jefe del Gobierno, el alcalde de Madrid, y los señores Prats, Salillas, Iglesias (P), Aguilera y otros.
Fué nombrada una ponencia para estudiar el proyecto con el ministro de Fomento.

Francos y Libras

Madrid, 15.—Los Francos y Libras obtuvieron hoy la siguiente cotización:

Table with 3 columns: Currency, Day 14, Day 15. Francos: 5.60, 5.60. Libras: 26.66, 26.66.

NECROLOGIA

Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver del que fué un vida celoso conserje de esta Central de Telégrafos, don Ignacio Rodríguez Cano.

Su sociada honradez y bondadoso carácter le hicieron acreedor á la consideración y cariño con que le distinguían sus jefes, compañeros y cuantos tuvieron la satisfacción de tratarle.

A la conducción del cadáver asistió una nutrida concurrencia, siendo presidida por don Alonso Rodríguez Haro, bizarro sargento del Regimiento de Infantería de Extremadura, hijo del finado; don Luis Salmerón, director de esta Central de Telégrafos; don Antonio Vargas, subdirector, y don Manuel Balariola, jefe de línea.

Dios, justo y misericordioso, habrá recibido en su seno el alma del que fué modelo de esposos, padres y amigos; y le conceda á su desconsolada familia la resignación necesaria para sobrellevar la pena que les aflige.

Por telegrama

LA REAL FAMILIA

Madrid 15.—Asegúranse que los reyes marcharán á la Granja el día 25 próximo.
Don Alfonso irá á Pamplona el día 16 de Julio, para presidir la sesión inaugural del Congreso Viqueña que allí se celebrará.

Luego marcharán los reyes á San Sebastián.

Durante el verano el soberano visitará los puertos de Bilbao y Gijón, durante la celebración de las regatas anunciadas, y el de Santander, á donde irá con la reina doña Victoria Eugenia, para ver las obras del Palacio de la Magdalena.

Audiencia

Madrid, 15.—Hoy recibió el rey en audiencia á don Pío Gallón, quien le habló de la cuestión de los pósitos.

Excursión á Aranjuez

Madrid, 15.—Dicen de Aranjuez que esta tarde llegaron los reyes, siendo recibidos por representaciones civiles y militares y un público numerosísimo, que los aclamó.
Los soberanos oraron en la Capilla del Colegio de hefe fanos, visitando después las distintas dependencias del establecimiento.

En el teatro, varias niñas recitaron poesías, recibiendo la concurrencia muchas plácemes de los reyes.

Estos y los demás invitados fueron obsequiados con un «snack».

A las seis y treinta minutos emprendieron los soberanos el regreso á esta corte.

XXIII CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL

Hospedaje de congresistas
El prelado de Wimper, en nombre del Comité de hospedaje, ha dado cuenta en la última reunión del Comité central de Viena, de los trabajos realizados para hospedar convenientemente en la capital de Austria á los millares de congresistas que asistirán á la próxima Asamblea eucarística.

La sociedad vienesa de protección y auxilio á los extranjeros ha nombrado cuatro socios de la misma para que cooperen en su difícil labor al Comité de hospedaje de congresistas.

Este Comité ha establecido una oficina central de alquiler de habitaciones de todas clases y precios, cuyas informaciones

facilitan distintas subalternas establecidas en los diferentes distritos de Viena.

Se habilitarán para hospedaje de los católicos que concurrirán al Congreso, además de las casas y habitaciones de propiedad particular ofrecidas al efecto por sus respectivos dueños, los locales de Colegios, Escuelas y Centros de caridad.

Los ofrecimientos recibidos por el Comité de hospedaje y los datos facilitados por el mismo al Comité central, desmitan rotundamente el falso rumor esparcido por la Prensa anticatólica extranjera en alguno de sus periódicos, que ha inventado la noticia de que estaban ya tomados todos los hospedajes disponibles en la ciudad de Viena.

Aunque los millares de católicos inscriptos al próximo Congreso se cuentan ya por decenas, no deben por esto retroceder los que están animados del deseo de asistir al mismo, porque se están habilitando convenientemente hospedajes para muchos millares más, con el fin de que la manifestación eucarística internacional que se prepara resulte lo más grandiosa posible por la solemnidad de las funciones eucarísticas y por el número de creyentes y adoradores de la Eucaristía que toman parte en ellas.

Interesa, por lo mismo, en gran manera, que cuantos se disponen á concurrir personalmente al Congreso, avisen prontamente al Comité central de Viena (Wien I, S. Faustplatz—úm 5).

Por telegrama

La pesca á la «ardora»

Manifestación
Vigo, 15.—mañana se celebrará aquí una manifestación contra la pesca á la «ardora».

El Gobernador civil ha adoptado precauciones para evitar que los marineros manifestantes perturben el orden público.

UN MILLÓN DE SOLTERAS

Sepan los hombres solteros que tienen la noble idea del matrimonio que logran hallar aquí la pareja que según cierto detalle que han remitido á la Prensa, hay un millón de mujeres que están aguardando en Bélgica que los hombres se decidan á pasarlos por la iglesia, á fin de formar el nido, como manda la decencia. Un millón de damas sólo es una cifra que pesa.

Hay que pensar cuantas cosas y qué cómicas escenas que se darán entre las damas cuando observen que quedan para vestir las imágenes, y ningún varón se muestra propicio para sacarlas del estado de indigencia matrimonial en que ahora por su desgracia se encuentran. Yo compadezco á los padres que tienen en su ratel cuatro, cinco ó siete mozas y son las siete solteras.

Habrà que ver el desenso que sufrirá la dispensa, y los gastos y fatigas que tal cosa representará. Habrá que ver los sucesos que pagará tanta cuenta. Que modistas... que sombreros... que planchales... que lavanderas... y todo para lucirlas para ver quien se las lleva... pero habiendo como existen un millón de solteras, la sobra de mercancía, abarata la existencia.

Por lo tanto, no lo olvide aquel que casarse quiera, y que se vaya en seguida á tomar estado en Bélgica, seguro de que halla esposa bonita, barata y buena.

J. B.

En cuarta plana:

Cnpón.—Boletín religioso.—Movimiento marítimo.—Prensa Oficial.—Instrucción pública.—Premios de la Academia de la Historia.

Internado de Maestras

Hemos recibido el reglamento para internado de las aspirantes al Magisterio que se va á establecer en el Convento de egada de la Presentación de Ntra. Sra. de Granada, y por consiguiente de su utilidad para las familias interesadas, tenemos mucho gusto en darlo á conocer á nuestros lectores.

Era ya tiempo de atender á esta necesidad, sobre todo siendo aquella Normal de las que más contingente escolar tiene.

Como verán nuestros lectores, ofrecen las religiosas de la Presentación ventajas dignas de apréciarse desde el punto de vista moral, intelectual y económico, convenientemente, dirigiéndose siempre por el camino del bien y marchando de acuerdo con las Sras. profesoras de la Normal; intelectualmente, ayudándolas con las explicaciones que sean precisas por religiosas competentes; y económicamente, señalando una pensión tan módica que en cualquiera casa de huéspedes las llevarían más. Además, las religiosas asistirán á los padres si sus hijas tienen facultades para seguir cursando, lo cual es de agradecer, para no gastar en balde hoy principalmente que se exige que toda Escuela sea provista por oposición.

Nos advertían que por este año sólo se admitirán las alumnas que aspiren al preparatorio y primer curso.

Las Religiosas tendrán mucha complacencia en contestar á cuantos á ellas se dirijan dándoles las noticias detalladas, si sea, o bastaron los que se insertan en el siguiente Reglamento.

Artículo 1.º Con el fin de que sea agradable á Dios y útil á la sociedad, se establece en este Convento Colegio un internado para las jóvenes que aspiren al Magisterio, cooperando á la acción oficial, la educación religiosa, la moral, la cultura, la instrucción profesional, como en lo intelectual, ayudándose con cuantas explicaciones sean precisas para el perfecto conocimiento de las lecciones de clase.

Artículo 2.º El curso principiará el primero de Octubre y terminará en Junio, verificándose los exámenes en la Normal, á donde asistirán diariamente acompañadas de personas de toda nuestra confianza.

Artículo 3.º Las que deseen ingresar deberán presentar un escrito en el que se certifique expedida por su padre, y certificación del médico que acredite estar vacunada y no padecer enfermedad crónica ni contagiosa.

Artículo 4.º Antes de ingresar sufrirán un examen que versará sobre materias de primera enseñanza.

Artículo 5.º Los tres primeros meses serán

como de prueba, comunicando á las familias para Navidad, si pueden o no seguir sus hijas interesadas en el Colegio por mas tiempo.

Artículo 6.º Las alumnas que á juicio de la Directora, no sean aptas de permanecer en el Colegio por su conducta, serán expulsadas del mismo, avisándose oportunamente á las familias ó encargados.

Artículo 7.º En la dirección de las alumnas se emplearán con preferencia los medios de actividad y noble emulación, procurando impedir las faltas para no tener que castigar.

Artículo 8.º Se pasarán todos los meses á las familias notas detalladas de la conducta, aplicación y aprovechamiento de sus hijas.

Artículo 9.º Las alumnas deberán cumplir con exactitud las prácticas piadosas, comunes á todas, que el Colegio establece.

Artículo 10.º Tanto para el preparatorio como para la carrera, se admiten alumnas internas y externas con las condiciones que á continuación se expresan.

Alumnas internas

Artículo 11.º Estarán todas sujetas á euidadosa vigilancia y se procurará á la vez el respeto y simpatía, la confianza filial y la libertad moderada que debe tener toda joven bien educada en el seno de su familia.

Artículo 12.º No recibirán más visitas que las de sus familias ó de las personas á quienes sus padres ó tutores autoricen, y esto los domingos y días festivos solemnizados.

Artículo 13.º En caso de enfermedad, las familias, á juicio del médico y de la superiora podrán, y en determinados casos deberán, sacar del Colegio á sus hijas hasta que se restablezcan.

Artículo 14.º Si por enfermedad ó otras graves razones, el Gobierno, con la necesidad de mandar alguna alumna á sus padres, se les abonará lo que sobre de la pensión; pero si los padres las retiran sin una causa justificada, no tendrán derecho á devolución alguna.

Artículo 15.º La pensión será de 1,50 pesetas diarias abonadas por trimestre adelantados. Entre 12 alumnas de un mismo curso, tendrá derecho á la pensión gratuita en el curso siguiente, aquella que observando buena conducta, obtenga mejores notas á fin de curso en la Normal, si es de familia humilde, ó si no lo necesita se le regalarán objetos ó prendas que sirvan de estímulo.

Artículo 16.º Las familias tendrán en esta capital persona encargada, aceptada por el colegio, que se obligue á los gastos necesarios de vestido, libros, derechos de matrícula, exámenes, etc., y hacerse cargo de la alumna en caso de que ésta tenga que salir del Colegio, por expulsión ó enfermedad.

Artículo 17.º Las alumnas traerán a su ingreso el equipo necesario para presentarse en las clases y el Colegio correctamente vestidas.

Artículo 18.º Podrán salir con sus familias ó encargados en los días festivos, pero debiendo permanecer en el Colegio, donde quedarán antes del toque de oraciones.

Alumnas externas

Artículo 19.º Solamente podrán ser admitidas alumnas externas las que, además de los requisitos expresados en los artículos anteriores en esta capital, reúnan las condiciones que se expresan.

Artículo 20.º Asistirán al colegio todos los días, aun festivos, entrando y saliendo á la hora que se les señale según la estación. Las faltas de asistencia injustificadas, á juicio de la Superiora, serán motivo de expulsión.

Artículo 21.º Abonarán por el uso de los muebles, luz, etc., pesetas mensuales. La enseñanza es gratuita así para internas como para externas.

Advertencia: Toda familia que pone una joven en el colegio, por el mismo hecho declara estar conforme con todos los artículos que le correspondan de estos Reglamentos.

La sexta Semana Social

Como nuestros lectores saben, los católicos españoles se preparan á celebrar en Pamplona la VI Semana Social.

La importancia de este acontecimiento no puede ocultarse á nadie que siga de cerca nuestro movimiento. Por eso no es extraño que la apatía de los católicos de este país en esta Semana Social disminuya el entusiasmo que en las anteriores les ha coronado con el más brillante éxito. Creemos que no ha de suceder así; pero no queremos dejar de exhortar á todos los católicos sociales, indistintamente que el éxito no está sino en la fe, en el entusiasmo que ellos pongan.

Las Compañías de ferrocarriles han hecho rebajas las más extraordinarias que se han concedido, y los billetes que con dicha rebaja se concederán, previa la presentación de la tarjeta de semanero, son válidos desde el 25 de Junio al 18 de Julio.

Las inscripciones se admiten en Madrid, calle del Duque de Osma, número 3, domicilio de la Comisión permanente de Semanas Sociales; en Pamplona, calle de José Alonso, número 2, domicilio de la Federación Católica Social de Navarra, y en las Secretarías d. Cámara de todas las diócesis.

Las cuotas de suscripción son las siguientes: Los miembros protectores, desde 25 pesetas en adelante. Los miembros representantes de entidades, 10 pesetas. Los miembros asistentes, con derecho á crónica, 7 pesetas.

Por telegrama

TOROS

En Plazencia
Plazencia, 15.—A la corrida celebrada hoy asistió numeroso público. Actuaron las cuadrillas de Vicente Pastor y Gaona, substituyendo á éste Pastor.

El ganado resultó superior, muriendo catorce caballos.

En el quinto toro estuvo Vicente Pastor insuperable colosal, con la maesta, turbándole de un estocazo.

En los dos restantes quedó bien y regular.

Panorret estuvo bien de cepa y descomulgado con la maesta.

A uno de sus toros lo tiró superiormente, y en los otros dos estuvo bien.

La corrida, en conjunto, resultó buenaísima.

HUJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C

BANQUEROS
Colizamos hoy 15 de Junio de 1912, hasta las tres de la tarde LIBRAS ESTERLINAS

Cheques Londres... 27 1/2
8 d. y idem... 27 1/2

FRANCOS
Cheques París... 107 60
8 d. y idem... 107 45

UNA OBRA UTILISIMA

Acaba de publicarse un método teórico práctico para el estudio de la taquigrafía, del que, bajo el nombre de «Urruzta», son autores don Juan José Urruzta y don Francisco Martín Eztrria, redactor taquigrafo ésta de nuestro colegio madrileño «La Correspondencia de España».

Tenemos á la vista los cuadernos de dicha obra, que acredita, ciertamente, la competencia de sus autores.

Facil será encontrar un método más apropiado para el estudio del arte taquigráfico, que el empleado en los cuadernos «Urruzta».

Sus autores han realizado, pues, una gran obra, digna de toda alabanza, teniendo en cuenta la extraordinaria importancia que en los tiempos modernos ha alcanzado la taquigrafía.

El precio de la colección de cuadernos «Urruzta» es de dos pesetas, hallándose á la venta en la librería de don Nicolás Moya, Catedrático, 8, Madrid.

Se remite á provincias en paquete certificado, previo envío de 2,35 pesetas en libranza del Giro mutuo, postal, ó sobre monedero.

Algo de todo

Frases célebres
La historia de la Edad media es rica en frases célebres.

«Cuanta más yerba, más muere la hoz.» Esto lo dijo Alarico, á quien ponderaron la grandeza de Roma.

«Dónde pisa mi caballo, no renace la yerba.» ¡Con qué gesto feroz debió de acompañar esta exabrupto Attila, el jefe de los hunos!

«Del diablo venimos y al diablo vamos.» Frase confesada de los Píntagos, que puede aplicarse á muchos que ustedes conocen y nosotros también.

«El rey para el reino; no el reino para el rey.» Esto lo dijo San Luis, Rey de Francia. ¡Santo había de ser!

«¡Quién me quiera, que me siga!» Alocución de Felipe VI de Valois á la cabeza de una expedición á Flandes.

«Con todos sus brazos no me exulsarán de Francia.» Así lo dijo Carlos V contemplando la humareda de los incendios de los alrededores de París por los ingleses.

«¡Estamos perdidos: hemos quemado una Santa!» exclamaron los ingleses después del suplicio de Juana de Arco.

Nuevos Orsini

Este plato es de una sencillez extraordinaria, pero, precisamente por esta circunstancia, cualquier descuido tendría consecuencias desastrosas, y entonces de nuestro plato no quedaría nada. Lo importante es que las clases de los nuevos estén bien montadas, y que la cocción se efectúe al fuego lento. Si se tiene cierta experiencia de la cocina, es seguida se comprenderán los puntos principales de la elaboración.

Para seis personas se toman: Seis huevos.

Treinta gramos de queso rallado. Cuarenta idem de mantequilla. Cincuenta idem de sal y un poco de pimienta.

Escójanse los huevos bien frescos, y hágase por manera de conservar ya yemas bien intactas, las cuales dejáranse en la cáscara después de haberlas separado de las claras.

HIDRAULICA MORAN

Almería y sus aguas subterráneas
Según noticias oficiales del día 6 de este mes, también en Cantabria han brotado aguas abundantes en zona por mí designada. Puedo testimoniar más de cincuenta éxitos en la provincia.

Contrato con Ayuntamientos y particulares en toda España, descubrir y alambicar aguas de mi cuenta sin pago anticipado. A. Moran, geólogo. Hotel Continental.

LA HERNIA

¡¡GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO!!
¡¡La Hernia contenida radicalmente!!

Brinsson patentado
Asegurar la curación radical de la Hernia en los adultos; en brigeros eléctricos, impermeables, neumáticos ó parches, es un verdadero engaño.

La HERNIA (quebradura) no se cura en ningún país del mundo con estos procedimientos. El Instituto Moderno de Madrid, es el único en España para el tratamiento científico y verdad de la Hernia. El Instituto Moderno GARANTIZA la contención absoluta de la Hernia más antigua y voluminosa con el gran invento Brinsson y lo somete al examen de todos los señores médicos. El vend. B. Brinsson, que no se parece á ningún otro. EVITA todos los peligros de la estrangulación permitiendo los trabajos más rudos, es invisible, cómodo y el más económico del mundo. Toda clase médica recomienda el gran invento Brinsson para tranquilizar el herniado.

Los niños se curan radicalmente. Fija ventral para señores y caballeros de vientre delicado y voluminoso. Modelo del Instituto, premiado.

El gran especialista en Hernias y Director del Instituto, está en ALMERIA, los días 19 y 20 de este mes, visitando en el HOTEL CONTINENTAL, Conde Oñate 17.

¡¡Folleto gratis!!
La faja Brinsson, es la única en el mundo para operados y vibrantes enfermos.

VERDAS BRINSSON
El día 15 Junio de 1912
PRECIOS: 1 26 66 cheque
1 26 61 4 8 div
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
BANQUEROS
Pasco del Príncipe número 10.

EXQUISITOS CHOCOLATES SAN ANTONIO

CON Y SIN VAINILLA
HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO
GRANADA
Venta en todas partes

¡GRAN ÉXITO! MAQUINAS PARA ESCRIBIR

YOST

Modelo nuevo.—Escritura visible.—No tiene cinta para escribir.—Su número dura un año sin exigir cuidado alguno.—Es la máquina que da mayor belleza á la escritura por su imitación directa sobre el papel.—Su suavidad al tacto es tan grande, que hace de la máquina YOST la más ligera de todas las máquinas para escribir.

Se vende á plazos y al contado
Para informes en Almería y su provincia,

Alfonso Pérez Cordero
Calle de Sagasta, 4

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
Autorizada para funcionar en España por real orden de 8 de Julio de 1909

BANQUEROS DE LA COMPANIA:
Banco de España, Credit Lyonnais

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES
VIDA é inutilización de ganados.
ROBO de ganados, siendo la primera Compañía que lo ha implantado en España

TRANSPORTE de mercancías en general por ferrocarril

Capital social suscrito... 1.000.000 de pesetas.
Idem desembolsado.... 300.000

Siniestros pagados hasta 29 de Febrero de 1912:
PESETAS 1.487.256,75

Oficinas de la Compañía
DIRECCION: Los Madrozo, 24, MADRID. Tel. 3.245.—INSPECCION GENERAL: Osorio, 25, duplicado, CÁDIZ.
AGENCIAS: EN SEVILLA: Canales del Castillo (Calle de Bernal), 41. EN JAZER de la PROVENZA: España.
INSPECTOR EN VIZCAYA: DON ANDRÉS LEAL DE IBARRA.
Oficinas: Obispo Orbera, 51
Aprobado por la Comisaría General de Seguros

</

NOTICIAS GENERALES

Desca
Matrimonio solo, colocación en portoria ó
conservatoria.
Razon: Copero, 16.
Subasta
La administración principal de correos de
esta provincia anuncia una subasta para el
servicio de conducción de la correspondencia
de Vera á Garrucha.

Casetas
Don Esteban Abad Capella, don Juan Don-
ce González y don Baldomero López han so-
licitado permiso para instalar casetas en el
puerto de costa del puerto de esta capital,
durante la próxima campaña vera.

Registro civil
En el Registro civil se hicieron ayer as
siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Eloisa Toro Martínez, He-
rnesta Puga López, Antonia Gómez Oland.
Defunciones.—Violeta Barbeito Navarro,
María Isidoro Pérez, Francisco Torres Paza,
Ignacio Rodríguez Cano, Ana Soer Gallar-
do.

Helados
En el Circulo Mercantil y en el sitio públi-
co en el Boulevard se servirán todos los días
desde las 11, naraja, limón, horchata y café,
y por las tardes manzanado y turron, y
jueves, domingo y días festivos espacia helados
en sorbetes extrahijos. Teléfo 149.

Helados para hoy
Mantecado, turron,
crema de chocolate, horchata, naraja, li-
món y café.

Alegrin Pastor
Administración de fincas. Habitación de
clases pasivas Granada, 12.

A los curules
de todas clases les conviene el Consultorio
Pietro Médico. Empleamos medios eficaces.
Aparatos para reconocimientos especiales (de
ojos, oídos, nariz, garganta, pecho, etc.) ferme-
das secretas urinarias, matriz, etc.) Curas,
inyecciones vacuna etc. muy económicamen-
te. (Desde un mes de obreros) Bulvar 77.
(Desde de Victoria frente al Café Variedades).
Todos los días.

Baños templados
Los situados en la calle de S. Francisco á
espaldas del Hotel Simón están abiertos al
público.

Gran H. Victoria
Situado en el mejor sitio de Almería. Calle de
Castelar números 3 y 5.

Habiendo ampliado su dueño este negocio
y aumentado el local hasta la calle de San
Francisco, á la vez que dotado de los requisi-
tos necesarios para que pueda competir con
los de otras provincias, lo anunciamos al pú-
blico á efectos oportunos.

Cocinas francesa y española á cargo de
uno de los más acreditados cocineros, timbre
eléctrico. Teléfono número 264. Calle de Cas-
telar números 3 y 5 Almería.

Se pone en conocimiento del público que
en la casa Grizner, Príncipe 27, se componen
toda clase y sistemas de máquinas de coser,
como así mismo de bicicletas y otras.
Igualmente se hacen instalaciones eléctri-
cas y de mores y Ventiladores contando
con personal competente y mate-
riales de primera calidad, que son las mejo-
res garantías que se desean en el comercio.

Agua de Caraballa
Por el presente aviso se pone en conoci-
miento de los señores farmacéuticos, droguis-
tas, comerciantes de medicamentos y compra-
dores de éstos, que por los ratos de 28 de
Abril y 1.º de Mayo de 1899 y 21 de Abra-
il de 1891 y 30 de Mayo de 1899, el Sr. R. Cha-
rari, de Madrid, concedió á la Jerarac el
monopolio hasta el año 1910 de la venta de
Agua de Caraballa en todos los países de
Europa, exceptuando España y Portugal, y
en las demás partes del mundo, exceptuando
también los que fueran colonias españolas,
Cuba, Puerto Rico, Filipinas y regiones si-
guientes: Paraguay, República Argentina,
Uruguay, Méjico y el Brasil.

La Compañía de las Aguas de Pougues,
que tiene su domicilio en París, rue Anber 15
y 17, y que disfruta actualmente de aquel
monopolio, previene al público que perseguir-
á ante los Tribunales á toda persona que
con sus actos perjudique los derechos que los
expresados contratos reconocen.

MILITARES

Redención á metálico
Por Real orden circular, que en breve
se publicará, como ayer anunciamos en
nuestro telegrama, se concede la redención á
metálico del servicio ordinario de guar-
nición en los Campos de Marsá, mediante
el pago de 1.500 pesetas, á los más de
cuarenta eximidos temporales ó ex-
ceptuados del servicio, pertenecientes al
ejército de 1911 y anteriores, que
sean las fichas como únicas en la revisión
del corriente año ó sucesivos.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para
el transporte de pasajeros con destino á
Santos (Brasil) y Buenos Aires (América del Sur)
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
"Formosa", "Pampa", "Parana", "Plata", "Salta" y "Valdivia"

FORMOSA
Saldrá de ALMERIA EL 12 DE JULIO de 1912, y admitirá pasaje en
cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo
breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo
la duración probable del viaje de 17 días.
Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el
lujó y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones,
alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA
Precio del pasaje de tercera clase: 25 duros

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.
Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.
Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 de Julio, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.

Bulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.—CADIZ
Servicio fijo y rápido con salidas cada veinticuatro días

El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos

VALBANERA
Saldrá del puerto de Almería el día 26 de Junio de 1912, para Málaga,
Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pa-
sajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes
de la salida del buque, si antes no se cierran las plazas que para este puerto traigan destinadas.
Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purohena, 4.—Almería

También podrán acogerse á los benefi-
cios de la redención los prófugos de los
reemplazos indicados relevados de dicha
penalidad.

A los individuos comprendidos en los
reemplazos citados de la provincia de
Navarra quedan subsistentes las disposi-
ciones relativas á las substitutiones.

El plazo para efectuar dicha redención
será durante los meses de Agosto y Sep-
tiembre.

Requisitorias
Auto el juez instructor del batallón de
segunda reserva de Huércal Overa, debe
comparecer el recluta Juan Navarro
Serrano.

El comandante general de la plaza de
Casta y ama á los reclutas Miguel Martí-
nez María y Pedro García Cué ar, na-
turales de Górgal y Cautoria, res, ectiva-
mente.

Establecimientos benéficos

Hospital
Ayer fueron dados de alta en este estable-
cimiento, Diego Carmona Martínez, Gaspar
González Casas, Trinidad Requena Sosa, Ma-
ría Nieto Martínez, Esperanza Delgado Ga-
bín, José Luque Collado, Alfonso Vicente
Amate, Antonio Pérez Lorente, Juan Gonzá-
lez Ortíz, Antonio Requena Sánchez Manuel
Fernández Parro, Alberto Fernández Gar-
cía, José Parra Sánchez, Tomás González
López, Cayetano García Castellano, Diego
Flores Avelán, Juan Flores Flores y Dono-
lo Fernández Giménez.

Quedaron sucocha asilados en dicho estable-
cimiento 67 varones y 39 hembras.

La Obrera
En esta casa de socorro recibieron ayer cu-
racion Luis Verdugay Hernández, de 8 años,
de heridas contusas en la región occipital pa-
rietal izquierda, y Trina González Vizueta,
de 10 años, de una contusión de segundo gra-
do en la región carpiana izquierda.

Ambos se produjeron las lesiones citadas á
consecuencia de caída que dieron.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Audiencia
El juez de Instrucción de Gergal cita á
Juan Trifco Vilches, vecino de Linares, para
que comparezca en aquel centro judicial.

Señalamiento para mañana en la
Audiencia
Sección primera.—Causa del juzgado de
Almería, sobre injurias, contra Francisco
Felices López.

Abogados, señores Granados, Forre y Gar-
cía Luque; procuradores, señores Iribarne
y Algara.

MINERIA

Registros admitidos
La Jatura de minas, de acuerdo con el
gobierno civil, ha decretado la admisión de
los siguientes registros:

«Reg.», número 2258, del término de
Bacares, á la sociedad «El Bacares», «Abun-
dancia», número 32.259, de Cuevas, á don
Juan Corvante; «Este curas», número 32264,

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA

Depósito: Méndez Núñez, 6.—ALMERIA
Maquinaria agrícola é indus-
trial de todas clases.

Arados y Binadoras especia-
les para las labores de las
parras.

Sulfatadoras de todas las
marcas: Azufradoras

Caldo BOLCLÉS: Azufre

PRECIOS ECONOMICOS

Catálogos y presupuestos
gratis.

ANTONIO MARQUEZ FLORES

Depositarario

Depositarario

de Roquetas, á don José Muñoz Díaz; y «De
masía á Olés», número 32.177, de Serón, á don
Juan González Ramirez.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS
El desequilibrio nervioso trae
como consecuencia la irritabilidad
de los centros nerviosos, cerebro
y médula, produciendo insomnio,
debilidad general y en muchos
casos la

NEURASTENIA
acompañada de pérdida de me-
moria, apatía, demacración, hís-
terismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar
estas afecciones, es el Dinamógeno
Saiz de Carlos, que activa la nu-
trición de los sistemas muscular,
óseo y nervioso, fortificándolos y
equilibrando sus funciones, por
lo que cura el

RAQUITISMO,
recetándolo los médicos para todas
las afecciones en que están indica-
dos el aceite de bacalao y las emul-
siones de éste con hipofosfitos, so-
bre los que tiene la ventaja de ser
mejor de tomar, abrir el apetito;
no cansar al estómago; tonifica y
nutre más, pudiéndose usar lo mis-
mo en verano que en invierno y lo
toman los Niños con verdadero
placer, á los que transforma de pá-
lidos y anémicos, en sonrosados
y fuertes con solo el uso de dos
frascos.

De venta en las principales farmacias
del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pide.

BARRILES DE PINO EN CORTE
Clase superior
Madera de roble
Barriles de pino y roble con y sin serrin
Serrines, arcos y rollos de 2 y medio y
12 metros

Informará, GUILLERMO RODRIGUEZ
REAL, 38

José Gil
Callista
Calle de San Pedro núm. 7

Banco Español de Crédito
SOCIEDAD ANONIMA
Capital: 20.000.000 de pesetas

Compra de Libras en Almería
Cheque s/ Londres: 2 céntimos por
bajo de la cotización oficial.
Letra á 8 d/ v s/ Londres: 6 cénti-
mos menos de la cotización oficial.

Francisco Gutiérrez
Practicante
Lope de Vega, 13.

Doctor Manuel Marín
Especialista en enfermedades tolos olos
Oculista de Hospital Provincial
Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á
6 tarde.
Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4
á 5 de la tarde.
Caso del Príncipe 1 y Puerta de Puro-
hena.

Persianas
En el Bazar del León (Tien-
das, 6) se ha recibido un gran
surtido que se venden á precios
muy económicos.

Coñac
Faro
EL MEJOR DEL MUNDO
DE LA PODEROSA SOCIEDAD
Bodegas Bilbainas

MAQUINAS PARLANTES
á plazos de TRES pesetas semanales
así como todos los artículos de nuestra fabricación
Pianos de manubrio (alquiler)
-Aparatos automáticos
de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Máquinas de
escribir - Aparatos para
refrescos-Otros inventos
ENVIAMOS CATALOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos
Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

Hamburguesas Americanas y Sud-Americanas
VAPORES CORREOS ALEMANES
Para Montevideo y Buenos Aires
El trasatlántico de nueva construcción
SANTA FE
Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el 18 de Junio y
embarcarán en Cádiz el 22 del mismo mes.
El magnífico vapor
ENTRE RIOS
Los pasajeros para este vapor embarcarán en Almería el 2 de Julio
para transbordar en Cádiz el 7 del mismo mes.
16 duros PRECIO DEL BILLETE DE 16 duros
ALMERIA A BUENOS AIRES

La comida desde Almería y estancia en Cádiz, los gastos de transbordo en dicho puerto y sus equipajes, etc., etc.,
es de cuenta de la Compañía, no teniendo el pasajero que abonar nada desde su salida de Almería hasta su llegada á
Buenos Aires.

Consignatarios en Almería: Romero Hermanos, Girona 20

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur
Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Junio por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á
BUENOS AIRES (América del Sur)
con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos,
"Formosa", "Pampa", "Parana", "Plata", "Salta" y "Valdivia"

Saldrá de ALMERIA EL 22 DE JUNIO de 1912, y admitirá pasaje en cámara de PRI-
MERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo
breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo
la duración probable del viaje de QUINCE días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el
lujó y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos
salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española
Precio del pasaje de tercera clase, 25 duros

El nuevo vapor SALTA, por sus excelentes condiciones para todas clases de
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.
Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.
Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 20 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur
Servicio extraordinario, rapidísimo y directo EL 2 DE JULIO por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á
Santos, Montevideo y Buenos Aires (América del Sur)
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos,
"FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA", "SALTA" Y "VALDIVIA"

Saldrá de ALMERIA EL 2 DE JULIO de 1912, y admitirá pasaje en cámara
de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo
breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo
la duración probable del viaje de 17 días.
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujó
y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones,
alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española
Precio del pasaje de tercera clase, 25 duros

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.
Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.
Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 30 de Junio, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

"Smith Premier"

N.º 10 VISIBLE

Es la máquina de escribir mejor del mundo

Representante:

Guillermo Herrera

Boletín religioso

Santos de hoy, Domingo III después de Pentecostés... Nuestra Señora del Buen Socorro...

Visita de la Corte de María... Nuestra Señora del Perpetuo Socorro...

Santos de mañana, lunes... Santos Montano, Alejandro y Marciano...

En las Parroquias... a la misma hora, la Misa conventual...

Comuniones generales... Hoy se celebrarán las siguientes Misas de Comunión general...

En el Sagrado... a las ocho, para la Pontificia y Real Hermandad...

Ejercicios en San Juan... A las cuatro, exposición de S. D. M. Estación...

Novena al Santísimo Sacramento... En la Parroquia del Sagrado Corazón...

En el Sagrado Corazón... se hará el Ejercicio del mes en las Misas de seis y media...

En San Pedro... a las siete y media de la tarde, exposición de S. D. M. Estación...

En la Compañía de María... a las siete y media de la mañana se hará el ejercicio...

En San Sebastián... a las siete, Misa de Comunión general con exposición de S. D. M. y el ejercicio mensual...

celebrarán a las cinco con Estación cantada, ejercicio, Bendición y Reserva.

Novena en honor de San Antonio... En el Sagrado Corazón de Jesús se hará el ejercicio en las Misas de seis y media...

Ejercicios de la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo de Guzmán... A las siete y media de la tarde, en Santo Domingo...

Santo Rosario... Se rezará en todas las parroquias, a las ocho de la noche...

En la Sagrada Familia... a las seis y media, exposición de S. D. M. Estación...

En Santo Domingo... con los Misterios cantados y Salve poplar.

Indulgencias... Su Santidad el Papa León XIII concedió 30 días de indulgencias...

Catecismo para adultos... En el Sagrado Corazón de Jesús...

En el Sagrado Corazón... se hará el Ejercicio del mes en las Misas de seis y media...

En San Pedro... a las siete y media de la tarde, exposición de S. D. M. Estación...

En la Compañía de María... a las siete y media de la mañana se hará el ejercicio...

En San Sebastián... a las siete, Misa de Comunión general con exposición de S. D. M. y el ejercicio mensual...

A las cinco de la tarde... Exposición, Estación cantada, Rosario, visita de desagravio...

En la Compañía de María... a las siete y media de la mañana se hará el ejercicio...

Cabañal... saldrá el día 18, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

CUPON para optar el regalo que hará LA INDEPENDENCIA a sus favorecedores...

INSTRUCCION PUBLICA

La Dirección General de primera enseñanza ha dictado una orden circular...

1.ª Inmediatamente que la presidencia ó la secretaría de una Junta local tenga conocimiento de haberse ausentado sin licencia el maestro...

2.ª Las Juntas provinciales, en cuanto reciban uno de esos avisos, procederán con toda diligencia a inquirir el paradero del maestro ausente...

3.ª De igual modo se procederá respecto de los interinos que no tomen posesión de su plaza dentro del término legal.

4.ª Cuando la falta de toma de posesión dentro del plazo reglamentario no sea imputable al Maestro, ó proceda de fuerza mayor insuperable, se suspenderán los efectos de la regla anterior...

5.ª Las Juntas locales impedirán, bajo su responsabilidad, que los maestros interinos nombren por sí y ante sí sustitutos o suplentes para poder ausentarse.

6.ª De todos modos, las Juntas locales pasarán aviso del hecho a la provincial correspondiente para conocimiento de ésta.

7.ª Las Juntas locales impedirán, bajo su responsabilidad, que los maestros interinos nombren por sí y ante sí sustitutos o suplentes para poder ausentarse.

8.ª Las Juntas locales impedirán, bajo su responsabilidad, que los maestros interinos nombren por sí y ante sí sustitutos o suplentes para poder ausentarse.

9.ª Las Juntas locales impedirán, bajo su responsabilidad, que los maestros interinos nombren por sí y ante sí sustitutos o suplentes para poder ausentarse.

tutos pero siempre de acuerdo con la Junta y por un plazo que no exceda del tiempo de licencia que puedan dar aquéllas ó su Presidencia.

6.ª El hecho de no tomar posesión los interinos sin que medie fuerza mayor ó causa imputable a las Juntas locales ó a su Presidencia, así como las ausencias injustificadas de aquéllos, producirá, no sólo la revocación del nombramiento, sino también la incapacidad del causante para ser nombrado como interino en cualquiera otra vacante de Escuela nacional.

A este efecto, las Juntas provinciales pasarán mensualmente una lista de los comprendidos en ese caso, para que publicada en el Boletín del Ministerio, sean conocidos los nombres de todas las demás Juntas.

7.ª Los Delegados regios de Primera enseñanza tendrán en cuenta las reglas anteriores en la parte que pueda corresponderles con relación a las escuelas sometidas a su autoridad.

8.ª El incumplimiento de las reglas precedentes por parte de los Delegados de las Juntas locales y de las provinciales, será caso de responsabilidad con los efectos administrativos que procedan.

Prensa oficial

Boletín oficial... El de ayer publicó lo que sigue: Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse en los términos y períodos que expresa.

Providencias judiciales y requisitorias. Aviso a los navegantes. Edictos de los ayuntamientos de Bayarque y Arboleas...

Oficio del de Huelga, participando haber quedado confeccionado el repartimiento de arbitrios autorizado para cubrir el déficit de su presupuesto municipal del corriente año.

Academia de la Historia

Premios de 1913... Premio a la virtud. La Academia de la Historia conferirá en 1913 un premio a la virtud, de 1.000 pesetas...

Premio al talento. También conferirá la Academia un premio de 1.000 pesetas en 1913 al autor de la mejor monografía histórica ó geográfica de asunto español que se haya impreso por primera vez.

en cualquiera de los años transcurridos desde 1.º de Enero de 1909 y que no haya sido premiado en los concursos anteriores ni costeado por el Estado ó por cualquier Caserío oficial.

Las solicitudes y las obras dedicadas a los efectos de esta convocatoria podrán ser presentadas en la Secretaría de la Academia hasta las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de 1912...

Premio del Barón de Santa Cruz. Concederá la Academia en 1913 otro premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor monografía histórica sobre algún período del reinado de Carlos II...

Los trabajos deberán presentarse en la Secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de este año, y serán recibidos en correctos envases y letra clara, acompañados de pliego cerrado que hij el mismo impreso el principio del texto, contera el nombre y lugar de residencia del autor.

Manuel Salinas

TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES... Conde Otalía, 8. - Teléfono 229. Telegramas: MANUEL SALINAS...

CHOCOLATES DE QUINTIN ROIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava) Envíos a todas partes.

Vermouth TORINO

MARTINI & ROSS LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO

Provedores de las RR. Casas de España, Italia, Portugal, Rumania, Prusia, Cámara de los Lore de Iulaterre, etc.

SERRINES DE CORCHO Conte Hermanos

GIBRALTAR Informar de: TRAJANO, 4.-Almería

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano PASEO DEL PRINCIPE, 10.-ALMERIA

MAGNESIA DE BISHOP. El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce...

Curacion del Estrenimiento POLVOS DE CASSIA RICHELET Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino...

Laboratorio: L. RICHELET Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia) Precio: 3 Pesetas

NERVIOSOS Cigarillos carminativos Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas.

PANACEA ESTOMACAL "LAS HERAS" Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas é inveteradas que sean.

Esta preparación está elaborada con pepsina, pancreatina, diastasa, bismuto, recibarbo y condurango. Botella, 5 pesetas.

De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

Banco Hipotecario DE ESPAÑA Préstamos al 4'25 por 100 anual Agentes: Salvador Romero y Hermano

EL DIA Seguros marítimos. MADRID Inglés (Lancashire Language) se enseña, Práctico, por gramática, correspondencia, contabilidad, etc.

No bebas más; este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

BALNEARIO DE ARCHENA Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas...

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE ABRIL A 30 DE JUNIO Este Balneario, además de todas sus especiales indicaciones por sus similitudes aguas, está recomendado por su incomparable clima...

Material eléctrico Ventiladores, motores, lámparas de filamento metálico, Osram, Egmar, Wotam y otras irrompibles.

FUMADORES ¡HUROL! El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho...

Precios sin competencia Príncipe, 27.-ALMERIA

Depositarlo en Almería: Dr. Vivas Pérez